



# Padres Embajadores Líderes (PALs)

## DETALLES DEL PROGRAMA

La Alianza Para la Prevención Escolar de COVID-19, o SCPP por sus siglas en inglés, del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH) se enorgullece de presentar el programa de Padres Embajadores Líderes (PALs). Los PAL desempeñan un papel vital en empoderar a los padres/tutores en su comunidad escolar, proporcionando conocimientos esenciales sobre cuatro temas clave que son cruciales para la salud y el éxito escolar de los estudiantes:

- Las vacunas e inmunizaciones infantiles requeridas
- Salud mental estudiantil
- Uso, abuso y prevención de uso de sustancias
- Importancia de la asistencia escolar

Los padres que se unan al programa verán y asistirán a capacitaciones en línea para **APRENDER** sobre estos temas y los diferentes recursos disponibles de LACDPH. Los recursos pueden ser un sitio web o un programa comunitario. Luego, los padres **COMPARTIRÁN** lo que han aprendido con las personas de la comunidad escolar de su hijo(a). A los padres se les **PAGA** con una tarjeta de regalo de \$550 al final del semestre si completan todos los requisitos del programa con éxito (ver página 2). El compromiso de tiempo para participar en el programa PALs es de aproximadamente 20 horas.

- Todas las 20 horas deben de ser completadas dentro de un semestre.
- Las horas completadas parcialmente no se transferirán al semestre siguiente si deciden volver a participar.
- Los padres/guardianes interesados necesitan el apoyo de un administrador de la escuela porque las actividades de divulgación se llevan a cabo dentro de la escuela.

## ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN

Cualquier padre o guardián de un estudiante en una escuela TK-12 dentro de los límites del Condado de LA, excluyendo escuelas en Pasadena o Long Beach, que tenga 18 años o más, es bienvenido a aplicar. ¡PALs nuevos y que regresan son bienvenidos!

Para la admisión en el programa, se dará prioridad a los participantes en función de los siguientes criterios:

1. Se dará prioridad a las escuelas más necesitadas, aunque también se tendrán en cuenta otras escuelas. Las escuelas con mayor necesidad se definen como escuelas en el último 25% del [Índice de Lugares Saludables](#).
2. Hasta 5 padres/guardianes de una escuela pueden unirse al programa por semestre.

El personal del programa de PALs revisará las aplicaciones en el orden en que se presenten.

Para ser aceptado en el programa PALs, el padre/guardián debe recibir la aprobación de un administrador escolar. Antes de iniciar la aplicación en línea, los padres interesados deben hablar con la administración escolar para explicarles el programa PALs y pedir el apoyo de la escuela.

- **Apoyo escolar** significa que la administración da la bienvenida al padre/guardián para que participe en eventos y actividades escolares compartiendo información y recursos de salud pública y planificando y coordinando actividades que apoyen la salud y el bienestar.
- Los aplicantes deben proporcionar el nombre, título, el correo electrónico, y número de teléfono del trabajo del administrador escolar. El personal del programa PALs **se pondrá en contacto** con el administrador escolar por correo electrónico para comprobar que la escuela apoya al padre/guardián.

Si conoce a un padre/guardián que sobresaldría en este programa, invítelo a [rellenar la aplicación en línea aquí](#).



# Padres Embajadores Líderes (PALs)

## REQUISITOS PARA RECIBIR EL ESTIPENDIO

Ser aceptado en el programa PALs NO garantiza un estipendio. Un participante debe completar **20 horas** de capacitación y divulgación y presentar un formulario de finalización y cualquier otro documento solicitado para recibir la tarjeta de regalo. Una vez aceptado en el programa, el PAL debe completar lo siguiente:

- Asistir a una orientación virtual del programa PALs
- **6 horas** de capacitación virtual (PALs nuevos) o **4 horas** de capacitación virtual (PALs reincorporados) \*
- Promover las capacitaciones virtuales de Embajadores de Salud Pública con la comunidad escolar
- Compartir información o recursos **dos veces** durante el semestre en una junta o evento de padres/escolar
- Planificar y coordinar actividades en la escuela que apoyen uno de los temas de prioridad de PALs enlistados de bajo de “DETALLES DEL PROGRAMA” (ver página 1)

COMPONENTE DE APRENDIZAJE (4 -6 HORAS)	
CAPACITACIONES	RESUMEN DEL CONTENIDO
Capacitaciones sobre 4 temas centrales de PALs – <i>SOLO OBLIGATORIO PARA LOS PALs NUEVOS*</i>	Presentaciones en vídeo pregrabadas sobre temas de salud y cómo realizar actividades de divulgación en las escuelas.
Capacitación de Embajadores de Salud Pública	Presentación virtual, en vivo. Los temas varen cada mes.
Conversaciones Comunitarias con la Dra. Morrison	Presentación virtual, en vivo. Formato abierto para preguntas y discusión. Los temas varen cada mes.
COMPONENTE DE COMPARTIR (14 – 16 HORAS)	
REQUISITO	EJEMPLOS
Compartir información y/o recursos en 2 juntas o eventos para padres/escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Café con el director / la directora</li> <li>• Juntas de PTSA/PTA</li> <li>• Juntas de ELAC/SSC</li> <li>• Noche de Regreso a la Escuela</li> </ul>
Promover las capacitaciones mensuales de Embajadores de Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar folleto en Class Dojo / ParentSquare</li> <li>• Compartir los folletos en una junta escolar</li> <li>• Imprimir un folleto y colocarlo en un tablero de comunicación físico</li> </ul>
Planear y coordinar actividades en la escuela que aborden una de las áreas prioritarias: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vacunas e Inmunizaciones Infantiles Requeridas</li> <li>2. Salud Mental Estudiantil</li> <li>3. Uso, Abuso y Prevención de Uso de Sustancias</li> <li>4. Importancia de la Asistencia Escolar</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar una clínica de vacunación en la escuela</li> <li>• Colaborar con la administración escolar para crear una campaña de información sobre la salud mental</li> <li>• Solicitar a un experto en la materia del Departamento de Salud Pública que ofrezca una presentación sobre la prevención del consumo de sustancias.</li> <li>• Colaborar con la administración escolar para apoyar la asistencia escolar</li> </ul>
<b><i>¡Animamos a los participantes a que colaboren con la administración escolar e incorporen otras actividades e ideas no incluidas aquí que sean útiles para sus comunidades escolares!</i></b>	

\*Los requisitos del programa PALs varían ligeramente dependiendo de si el padre/guardián es nuevo en el programa o si es un PAL reincorporado. Un PAL reincorporado es un padre/tutor que fue aceptado previamente al programa y completo con éxito los requisitos del programa. Dado a que los PAL que se reincorporan ya han realizado los “Cursos de Capacitaciones sobre 4 temas centrales de PALs”, no es necesario que los realicen de nuevo, pero tendrán acceso a ellos si desean volver a verlos. En cambio, los PALs reincorporados asistirán a cursos de capacitación adicionales en los que se tratarán otros temas.